

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. **0128**

(21 ABR 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución Nro.0252 abril 18 de 2008, el Doctor JUAN CARLOS ESPINOSA Secretario de Despacho de la Secretaría Financiera, se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días del 21 al 24 de abril del año en curso, Para atender asuntos propios de su cargo.

Que para la buena marcha y funcionamiento de la oficina se hace necesario encargar a un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la funcionaria ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTY identificada con cédula de ciudadanía 30.739.952. quien se desempeña en el cargo de profesional Universitario de la Secretaría Financiera , como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA, mientras dura la comisión del titular .

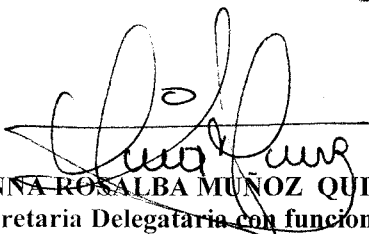
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

21 ABR 2008


GINNA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora del Departamento
Decreto Nro.0127 de abril 20 de 2008


Aracelly.